



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  693F 681Z 6H36 1R28 06R5	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL18I01GO	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/46

ANUNCIO

Convocatoria:	Un puesto de Jefe/a de Sección del Departamento Jurídico de Urbanismo y Vivienda
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM nº 199, de 21 de agosto de 2024, extracto de las bases y en el BOE nº 212, de 2 de septiembre de 2024, convocatoria.
Forma de Provisión:	Libre designación
Trámite:	Adjudicación del puesto

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, ha dictado resolución, **cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:**

2. ***“Adjudicar a Andrea Villares del Bas con D.N.I. nº ***521*** el puesto de Jefe/a de Sección del Departamento Jurídico de Urbanismo y Vivienda, convocado por resolución de 18 de junio de 2024.***

La adjudicataria del puesto referido deberá tomar posesión del mismo en los términos legalmente previstos.”

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, significando que contra la presente resolución de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ya sea ante el mismo órgano que la ha dictado, o ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL